

Plan Público ESSER 3.0 para Fondos Remanentes

Orientación del apéndice

2022-23

Las agencias educativas locales (LEA) deben actualizar el Plan Público ESSER 3.0 cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023. Cada vez, las LEA debe buscar la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión y debe tener en cuenta dicha opinión.

Cada LEA debe completar el anexo y cargarlo en ePlan en la biblioteca de documentos de LEA (15 de febrero y 15 de septiembre). La LEA también debe publicar el apéndice en el sitio web de la LEA. Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web disponible públicamente de la LEA. El plan tiene la intención de proporcionar transparencia a las partes interesadas.

Tenga en cuenta lo siguiente al completar el anexo:

- En la página de resumen, los montos deben totalizar el monto remanente para el año fiscal 23 para cada fondo de ayuda: ESSER 2.0 y ESSER 3.0.
- La LEA debe responder a todas las preguntas del documento.
- Las respuestas de participación de las partes interesadas deben alinearse estrechamente con la participación de las partes interesadas en el Plan de salud y seguridad.
- La LEA debe asegurarse de utilizar múltiples modelos de participación ofrecidos a las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones de comités en persona o virtuales, reuniones públicas u otras oportunidades de participación inclusiva.
- Las LEA deben involucrar a todos los grupos correspondientes señalados en consultas significativas durante la elaboración del plan y al realizar revisiones o actualizaciones significativas al plan.
- El número de partes interesadas involucradas debe representar la composición de los estudiantes. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades constituyen el 15 por ciento de los estudiantes, entonces entre el 10 y el 20 por ciento de los encuestados debería representar este subgrupo.
- Asegúrese de que la participación de las partes interesadas haya ocurrido antes del desarrollo/revisión del plan.
- Los planes requieren la aprobación de la junta local y la publicación pública.
- Las LEA deben actualizar el Plan público de ESSER al menos cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, buscar la opinión del público sobre el plan y cualquier revisión, y tener en cuenta dicha opinión.
- La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) requiere que las LEA publiquen planes en línea en un idioma que los padres/cuidadores puedan entender, o no es factible proporcionar traducciones escritas a una persona con dominio limitado del inglés, traducidas oralmente. El plan también debe proporcionarse en un formato alternativo accesible, previa solicitud, por un padre que sea una persona con una discapacidad según lo define la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

Plan Público ESSER 3.0 para Fondos Remanentes

El Fondo de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias 3.0 (ESSER 3.0) bajo la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP) de 2021, Ley Pública 117-2, se promulgó el 11 de marzo de 2021.

Financiamiento proporcionado a agencias educativas estatales y locales (LEA) ayuda a reabrir de manera segura y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas y abordar el impacto de la pandemia de coronavirus en los estudiantes de la nación.

En el otoño de 2021, las LEA desarrollaron y pusieron a disposición del público un *Plan público - Gastos de ayuda federal*. Todos los planes se desarrollaron con una consulta pública significativa con grupos de partes interesadas. Al igual que el desarrollo del plan, todas las revisiones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web disponible públicamente de la LEA.

La siguiente información está destinada a actualizar a las partes interesadas y abordar el requisito.

Información general

Nombre de la LEA: Williamson

Director de Escuelas (Nombre): Jason Golden

Directora de ESSER (Nombre): Laurette Carle

Dirección: 1320 West Main St., Suite 202

Número de teléfono: 615-472-4000 Sitio web del distrito: www.wcs.edu

Fecha del apéndice: 1 de febrero de 2023

Matrícula total de estudiantes:	42,471
Grados servidos:	PK-12
Número de Escuelas:	50

Fondos

Fondos restantes de ESSER 2.0:	0
ESSER 3.0 Fondos restantes:	\$4,391,696.09
Fondos restantes totales:	\$4,391,696.09

Resumen del presupuesto

		Fondos restantes de ESSER 2.0	Fondos restantes de ESSER 3.0
Académica	Tutoría		
	Programación de verano		
	Lectura temprana intervencionistas		3.136.689,99
	Otro		
	Total parcial		
	 		
Preparación del estudiante	Cursos AP y de doble crédito/inscripción		
	Innovación en la escuela secundaria		
	Asesoramiento académico		
	Poblaciones Especiales		
	Salud mental		684.407,10
	Otro		
	Total parcial		
 			
Educadores	Retención estratégica de maestros		
	Crece tus propias		
	Reducción del tamaño de la clase		
	Otro		
	Total parcial		
 			
Cimientos	Tecnología		
	Internet de alta velocidad		
	Espacio Académico (instalaciones)		
	Auditoría e informes		443,749.00
	Otro		126,850.00
	Total parcial		
Total			4.391.696,09

Académica

1. Describir las asignaciones estratégicas para acelerar **Logro académico**, incluida la forma en que las asignaciones respaldan las inversiones identificadas en la evaluación de necesidades del distrito.

Los fondos de ESSER 3.0 continúan usándose para contratar intervencionistas para trabajar con estudiantes que necesitan intervención de nivel 3 en lectura y/o matemáticas de acuerdo con nuestros evaluadores universales en los grados K-8. Esta necesidad fue apoyada en la evaluación de necesidades realizada en el momento de la solicitud de subvención.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otros".

N / A

Preparación del estudiante

1. Describir las asignaciones estratégicas para apoyar **Preparación del estudiante** y los apoyos relacionados con la escuela necesarios para acceder a una instrucción de alta calidad, incluida la forma en que las asignaciones respaldan las inversiones identificadas en la evaluación de necesidades del distrito.

Continuamos utilizando los fondos de ESSER 3.0 para satisfacer la mayor necesidad de referencias de salud mental de nuestro distrito al contratar profesionales de salud mental adicionales para brindar servicios a los estudiantes que no pueden acceder a los servicios de otra manera.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otros".

N / A

Educadores

1. Describir las asignaciones estratégicas para **Reclutar, retener y apoyar a los educadores y al personal escolar**, incluida la forma en que las asignaciones respaldan las inversiones identificadas en la evaluación de necesidades del distrito.

No hemos utilizado ni planeamos utilizar los fondos de ESSER para este fin.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otros".

N / A

Cimientos

1. Describir las asignaciones estratégicas para **Fortalecer las expectativas estructurales**, incluida la forma en que las asignaciones respaldan las inversiones identificadas en la evaluación de necesidades del distrito.

Presupuestamos los costos indirectos según lo permitido en la subvención ESSER 3.0 para el trabajo de LEA por parte del personal y las estructuras financiados localmente para apoyar el control y la gestión de las subvenciones.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otros".

Estamos utilizando los fondos de ESSER 3.0 para estipendios para un equipo de maestros que se desempeñan como líderes de aprendizaje digital y trabajan fuera del aula para respaldar la integración efectiva de tecnología, software y aplicaciones después de que nuestro acelerado COVID-19 requirió cambiar a un sistema de gestión de aprendizaje y lograr un sistema de estudiante a dispositivo 1:1.

Supervisión, auditoría e informes

1. Describir cómo la LEA continúa monitoreando activamente las asignaciones; realizar auditorías intermedias para garantizar una aplicación adecuada de los fondos; recopilar y gestionar los elementos de datos necesarios para informar; y reportar esta información a la comunidad.

Los Superintendentes Asistentes se reúnen regularmente para evaluar el progreso en el uso de los fondos ESSER 3.0 y la efectividad del apoyo implementado con esos fondos. Es un tema de la agenda mensual en sus reuniones semanales. Presupuesto y Finanzas envía informes de gastos mensuales a la directora de ESSER para que pueda monitorear los gastos y hacer las preguntas aclaratorias necesarias. Los gastos requieren múltiples niveles de aprobación. El director de ESSER coordina los informes del programa según sea necesario para presentarlos a TDOE en ePlan. El director de ESSER trabaja con el Departamento de Comunicaciones para actualizar nuestro sitio web y mantener informada a la comunidad. El CFO y el Contador de Programas Federales coordinan la supervisión y los informes fiscales.

2. Describa cómo la LEA está cumpliendo con los requisitos para gastar el 20 por ciento de **el total ESSER 3.0 asignación** sobre servicios directos a los estudiantes para abordar la pérdida de aprendizaje, o indicar la participación en TN ALL Corps.

Estamos gastando el 88% de nuestro ESSER 3.0 en servicios directos a los estudiantes con los intervencionistas y los proveedores de servicios de salud mental que brindan servicios directos a los estudiantes.

Participación familiar y comunitaria

1. Describa cómo la LEA ha continuado participando en consultas significativas con las partes interesadas en el desarrollo del plan revisado.

No tuvimos revisiones en nuestro plan ESSER 3.0 desde que involucramos a las partes interesadas para el plan inicial aprobado a fines de septiembre de 2021. Consulte las plantillas originales del Plan público y participación comunitaria aprobadas en septiembre de 2021. Celebramos reuniones comunitarias y buscamos de manera proactiva la opinión de varias partes interesadas en ese momento. tiempo. Desde la implementación del plan, hemos actualizado nuestra página ESSER 3.0 en nuestro sitio web y continuamos actualizando nuestra junta escolar y comunidades escolares sobre nuestro progreso.

2. Describa cómo la LEA se comprometió con un mínimo del 10 por ciento del total de partes interesadas en comparación con las respuestas recibidas en el desarrollo del plan revisado.

Sin revisiones. Consulte la plantilla original del Plan público y participación de la comunidad aprobada en septiembre de 2021. Involucramos a más del 10 por ciento del total de las partes interesadas a través de una variedad de reuniones públicas, encuestas y reuniones de divulgación.

3. Describa cómo la LEA involucró a una representación de una población diversa de partes interesadas.

Sin revisiones. Consulte la plantilla original del Plan público y participación comunitaria aprobada en septiembre de 2021. Tuvimos la participación de estudiantes, familias, administradores de educación especial, funcionarios electos, directores, líderes escolares, otros educadores, personal escolar, una organización de derechos de las personas con discapacidad, una organización de educación para superdotados y aquellos trabajando con estudiantes que están encarcelados.

4. Describa cómo la LEA usó múltiples modos de participación (como encuestas, reuniones presenciales o virtuales programadas y ayuntamientos) para obtener aportes de las partes interesadas en el desarrollo del plan revisado.

Sin revisiones. Consulte la plantilla original de participación comunitaria aprobada en septiembre de 2021. Continuaremos compartiendo información de ESSER con nuestra comunidad en nuestro sitio web y a través de nuestra principal herramienta de comunicación, el boletín informativo InFocus. Mantenemos informados a nuestra Junta y al público a través de informes periódicos del Superintendente cuando es necesario. Nuestras escuelas tienen planes de participación comunitaria que pueden incluir informes significativos sobre la implementación de programas y servicios financiados por ESSER, así como también la recopilación de información familiar.